

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL TENIS

Miguel Crespo

Introducción

El tenis se puede englobar dentro de dos grupos claramente diferenciados:

- **Oposición pura:** El individuo se enfrenta a otro y no tiene posibilidad de cooperar con ningún compañero. Existe una relación antagónica con oposición y sin relaciones de colaboración. Este sería el caso del tenis (individuales).
- **Cooperación oposición:** El individuo se enfrenta a otros y tiene posibilidad de cooperar con un compañero. Existe una relación antagónica con oposición y con relaciones de colaboración. Entre estas actividades encontramos el tenis (dobles).

Otras clasificaciones sitúan al tenis dentro de las actividades de carácter socio-motriz, con elevado grado de incertidumbre y en la modalidad de deportes con móvil.

Estructura funcional del tenis

Por estructura funcional se entiende la lógica interna del juego. Es decir, el conjunto de todos los elementos susceptibles de influir y de orientar la conducta de todos los jugadores.

Los parámetros que configuran la estructura funcional o lógica interna del tenis son: el espacio, el tiempo, las normas o reglas, la comunicación motriz, la estrategia motriz, la técnica o modelos de ejecución y los materiales.

A continuación vamos a intentar comentar estos aspectos brevemente.

- **El espacio:** En el tenis el espacio es un objetivo a conseguir. Fundamentalmente se trata de conquistar el espacio del contrario y de proteger el propio. En el tenis el espacio a conquistar es un espacio material, una zona del terreno. Podemos delimitar dos tipos de espacio de juego: un espacio físico fijo determinado de forma reglamentaria, correspondiente a la superficie de la cancha, delimitado por las líneas del terreno y sobre el que generalmente debe botar el móvil o pista, y un espacio móvil que se puede utilizar, modificar, crear en el que ambos jugadores se influyen mutuamente, que es más amplio que el anterior y que corresponde al espacio que los jugadores pueden cubrir en función de las distintas situaciones de juego que se den.

Por otro lado, teniendo en cuenta las posibilidades reglamentarias, los jugadores ocupan el espacio de forma antitética ya que los participantes no pueden acceder al terreno del adversario. Además, el espacio está dividido

por una red que marca claramente las zonas de cada uno de los adversarios.

Dentro del espacio hay que considerar también la dimensión sociomotriz del mismo por lo que se refiere a la distancia de interacción entre ambos jugadores. Se puede observar que existe una relación inversamente proporcional entre la distancia de intercambio y la intensidad del mismo ya que la primera condiciona en gran medida la segunda.

- **El tiempo:** En cuanto al tiempo hemos de considerar dos dimensiones; el tiempo reglamentado y el ritmo de juego. Por lo que hace referencia al tiempo reglamentado, el tenis entra dentro de la parcela de modalidades sin límite de tiempo en el que el fin de la actividad viene dado por la consecución por parte de alguno de los contendientes de un resultado fijado de antemano.

La gestión del tiempo en el tenis se puede llevar a cabo de dos formas: interviniendo sobre el tiempo de acción del adversario (mediante la velocidad de la pelota, la profundidad de la trayectoria de la pelota y la distancia que ha de cubrir el contrario) y optimizando el tiempo de actuación propio (mediante la anticipación y pre-acción sobre los espacios, las cualidades de la pelota, las trayectorias y las acciones del contrario).

En cuanto al ritmo de juego cabe afirmar que las actuaciones en el tenis no se producen de forma continuada sino que se dan muchas pausas que vuelven a situar la actividad en su inicio. El tiempo real de juego en el tenis suele estar entre el 10 y 20% del tiempo total del partido, de manera que el resto del tiempo transcurre en preparaciones, descansos, cambios de lado, etc.

- **Las normas o reglas:** Las reglas están constituidas por el conjunto de normas escritas en un reglamento expreso y que definen qué está permitido y qué no lo está. El sistema de puntuación en el tenis es el conjunto de mecanismos de los aciertos conseguidos por los jugadores mediante el que se comparan aciertos y fallos y se determina un ganador. En tenis la puntuación es límite, debiendo llegarse a un resultado predeterminado sin que el tiempo sea un factor decisivo.
- **La comunicación motriz:** Este apartado define las relaciones o interacciones posibles entre los participantes. Dichas relaciones pueden ser de varios tipos: oposición o contra-comunicación motriz (modalidades individuales), cooperación-oposición o comunicación – contra-comunicación motriz (modalidades de dobles) y no existentes (con el entrenador, el público, el adversario).

Las diferentes modalidades de tenis se corresponden con una serie de interacciones exclusivamente antagonistas ya que las acciones que determinan el éxito o fracaso se realizan sobre los adversarios.

- **La estrategia motriz:** Comprende lo referido a la conducta de decisión o intencionalidad de la acción o acciones motrices pertenecientes al deporte. La conducta de juego en el tenis puede considerarse desde el punto de vista del jugador como una sucesión de tareas en la que las características pueden cambiar en función del rol general del jugador.

La lógica interna del tenis está definida por las reglas de cada modalidad al fijar unos límites que afectan la conducta de todos los jugadores. Dicha lógica interna determina una serie de tareas objetivas, es decir, las que pueden llevar a cabo todos los jugadores. A su vez, podemos considerar dos aspectos dentro de la lógica interna del tenis: a) las tácticas elementales o intenciones comunes y, b) las constantes comportamentales, exigencias técnicas y principios biomecánicos.

Las tareas objetivas del tenis son las siguientes: a) aspectos relativos a los diferentes espacios de juego (colocación, dianas), b) aspectos relativos a las trayectorias y cualidades de los móviles (trayectorias, efectos, velocidades), c) aspectos relativos a la interacción del jugador con el adversario (influencias recíprocas en cuanto a la acción o reacción del otro).

La conclusión fundamental es que la práctica del tenis no se reduce a la ejecución encadenada de una serie de gestos técnicos sino a la utilización de esa técnica poniéndola al servicio de las intenciones ofensivas o defensivas del jugador.

De la misma forma que existe una lógica del tenis, también existe una lógica del jugador. Esta lógica viene determinada por las experiencias, la afectividad, las motivaciones, las posibilidades físicas y las facultades mentales del jugador. Todas ellas en su conjunto definen un registro personal de cada sujeto.

La lógica del jugador es su forma de interpretar el juego y, por tanto, es subjetiva, en contraposición a la lógica del juego que es objetiva. Dicha interpretación que realiza el jugador se centra en las intenciones de juego del jugador y en su técnica personal.

Las acciones del jugador, pues, están relacionadas con las tareas del deporte de raqueta: gestión del espacio, gestión del móvil y gestión de la interacción.

Las reglas del tenis atribuyen a cada jugador un estatus socio-motor, es decir, un conjunto de elementos (lo que pueden y no pueden hacer) que definen el campo de los actos motrices permitidos a cada jugador. Estos elementos se refieren a: a) las interacciones del jugador con el adversario, b) con el espacio y, c) con los objetos.

En el tenis hay tres estatus claros: a) el servicio, b) la devolución del servicio, y c) el intercambio de golpes. Estos tres estatus se corresponden a tres roles tácticos, ya que el rol es la puesta en práctica del estatus socio-

motor: a) el del jugador que saca, b) el del jugador que devuelve el saque, y c) el del jugador que intercambia golpes.

- **La técnica o modelos de ejecución:** Se define como las acciones mecánicas que el individuo debe realizar para hacer operativa en la práctica la conducta motriz deseada. Aunque estas acciones son diferentes según las distintas modalidades de tenis, es posible determinar algunos aspectos comunes a todas ellas. Las acciones mecánicas se pueden dividir en dos: las relacionadas con la fase de recepción del móvil y las relacionadas con la fase de proyección del mismo.

La acción fundamental de la fase de recepción es la colocación. Para llevarla a cabo el jugador ha de disponerse en posición de preparado o listo y desplazarse según la trayectoria del móvil que le viene. Las subfases de esta acción pueden ser las siguientes: posición de preparado, giro hacia la pelota, desplazamiento, posición en el impacto y recuperación de la posición.

La acción fundamental de la fase de proyección es el golpeo de la pelota que le llega. Las subfases de esta acción pueden ser las siguientes: preparación (el jugador lleva a cabo un pre-estiramiento de los músculos de manera que la raqueta va hacia atrás de su cuerpo y luego la impulsa hacia delante incrementando progresivamente la velocidad del movimiento), impacto (la raqueta entra en contacto con la pelota y, por ello, es la más importante de todas ya que determina la trayectoria del mismo, a pesar de que su duración es muy corta) y la terminación (permite que el brazo acabe el movimiento de una manera natural).

Otros aspectos técnicos importantes que son comunes al tenis son los siguientes: los tipos de gestos o golpes (antes del bote, tras el bote, para poner la pelota en juego, para devolver el móvil, etc.), las distintas formas de sujetar la raqueta (empuñadura, agarres, etc., según los distintos tipos de gestos técnicos y los estilos particulares de los jugadores), los efectos que se imprime a la pelota (hacia delante, hacia atrás, lateral, sin efecto, etc.), las distintas características de la trayectoria de la pelota (dirección, altura, profundidad, efecto, potencia, etc.).

- **Los materiales:** La raqueta es fundamental en estas modalidades ya que es necesario utilizarla para su práctica y, además, influye en la relación que se establece entre los practicantes. La raqueta es un elemento extra-corporal con el que se golpea la pelota.

Además, en el tenis está presente la pelota que es el elemento con el que se consigue la zona del terreno en la que hay que ganar el punto.

Otros aspectos relevantes

Existen otros aspectos relevantes en cuanto a la estructura del tenis que vale la pena comentar brevemente.

- **Tenis y oposición:** La esencia del tenis es la oposición ya que los jugadores se encuentran en una situación de enfrentamiento en la que los intereses son diametralmente opuestos.
- **Tenis e incertidumbre:** La incertidumbre es inherente a la actividad del tenis. Esta incertidumbre no se refiere únicamente al resultado sino que tiene que ver fundamentalmente con la información que emite el adversario. La incertidumbre puede ser de naturaleza situacional, espacial y temporal está asociada al comportamiento del contrario ya que éste es una fuente de interrogaciones y de ambigüedades. La incertidumbre está en función de la aparición de imprevistos correspondientes a las actitudes, elecciones y decisiones de los jugadores. Por tanto, las decisiones y estrategias del juego dependerán en gran medida de la consideración de los distintos grados de incertidumbre. El jugador ha de analizar los elementos portadores de información para intentar interpretar lo que está ocurriendo y, así, poder reducir el grado de incertidumbre y adaptarse continuamente a las modificaciones del juego.
- **Tenis y toma de decisión:** La incertidumbre inherente al juego hace que el jugador sea un centro de decisión y de acción en el que sus comportamientos son generalmente imprevistos. Toda la estrategia del jugador está orientada a dos objetivos: crear situaciones problemáticas para el contrario y organizarse para actuar de manera eficaz.

En cuanto a la toma de información, el jugador ha de buscar los índices que produce su contrario para reducir el nivel de incertidumbre de su acción. La decodificación de la información dará pie a un proyecto de acción y a una toma de decisiones.

Por otro lado, el jugador dentro de sus posibilidades, ha de intentar ser consciente del resultado de la acción de su propia pelota sobre el juego del contrario para poder anticiparse a la respuesta del mismo y poder actuar con eficacia (toma de información selectiva, elección de la solución más adecuada, pre-organización motriz).

- **Tenis y búsqueda del desequilibrio de las fuerzas:** El tenis no es únicamente una sucesión de gestos técnicos sino un ajuste de situaciones de ataque y defensa. El jugador crea estas situaciones con el objetivo de impedir a su adversario que devuelva la pelota. Por todo ello hay que dar un significado a los espacios (crear espacios libres), a las trayectorias de la pelota (producir una serie de trayectorias en relación con la intención de juego escogida o impuesta) y a las acciones adversas (jugar interaccionando con el adversario para ponerlo en dificultades).
- **Tenis y emociones:** Es obvio que la forma de comportarse en un encuentro de tenis es reveladora de la personalidad del jugador. En estas modalidades no se trata únicamente de vencer al contrario, sino que hay que dominar igualmente las emociones, el propio miedo y todos aquellos aspectos psicológicos que pueden afectar al jugador.

Tenis y procesos energéticos: La especificidad del esfuerzo en los tenis necesita una preparación física específica. Básicamente estas modalidades exigen una sucesión de esfuerzos intermitentes de duración relativamente corta (eg. De 3 a 30 seg. aproximadamente) a los que siguen unos tiempos de recuperación también cortos (de 15 a 20 seg. aproximadamente). Se trata de modalidades en las que se da un compromiso importante de la resistencia anaeróbica aláctica y de la resistencia aeróbica. Otras cualidades físicas importantes son: la coordinación, la velocidad de reacción y la potencia.